

Septiembre 2023

S



<b>COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)</b>
<b>DECIMONOVENA SESIÓN</b>
<b>Bridgetown, Barbados, 6-8 de septiembre de 2023</b>
<b>Antecedentes e información actualizada sobre la reorientación estratégica de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental</b>

Este documento ha sido elaborado por la Secretaría de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), con el fin de apoyar la labor del Grupo de redacción del Grupo de trabajo especial entre reuniones (GTR) para avanzar hacia la elaboración de un modelo de entidad/mecanismo regional de ordenación pesquera en la zona de competencia la COPACO. Este grupo —encargado de elaborar opciones de texto específicas relacionadas con el mandato y los objetivos de la futura entidad/mecanismo— se creó para reforzar a los vicepresidentes del GTR, tal y como recomendaron los miembros en la reunión virtual del GTR, celebrada el 23 de octubre de 2020 con el fin de preparar la segunda reunión preparatoria para la reorientación estratégica de la COPACO.

## 1. Antecedentes históricos

Dotar a la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) de una mayor eficacia es esencial y beneficioso para la ordenación sostenible de nuestros recursos marinos vivos compartidos y la salud de los océanos de toda la región. También es fundamental para orientar a otros órganos regionales de pesca y reforzar las acciones regionales coordinadas y la cooperación internacional.

En este contexto, los debates sobre la reorientación estratégica de la COPACO se iniciaron en su decimocuarta reunión, celebrada en 2012. Desde entonces, se han celebrado varios talleres sobre este asunto, que se examinó de forma específica por primera vez en la decimosexta reunión de la Comisión (COPACO16), que tuvo lugar en 2016. En ella se acordó adoptar medidas prácticas, dada la necesidad de modificar el *statu quo*. En consecuencia, el 25-26 de marzo de 2019 se celebró la primera reunión preparatoria de la COPACO para su transformación en una organización regional de ordenación pesquera en Bridgetown (Barbados). Esta reunión obedeció a la decisión de la COPACO16 —celebrada en Guadalupe (Francia) el 20-24 de junio de 2016— de “iniciar un proceso para establecer una organización regional de ordenación pesquera y aclarar cuestiones relacionadas con la zona de competencia, la cobertura de las poblaciones, las consecuencias presupuestarias para los Miembros, la estructura institucional, la composición, los procesos de adopción de decisiones, los aspectos relacionados con la soberanía nacional y cualquier otro asunto pertinente que los Miembros desearan considerar”. Al término de la reunión preparatoria, los miembros evidenciaron su compromiso y confianza mutua. Asimismo, acordaron enfoques a corto, medio y largo plazo, y una posible estructura de una nueva entidad/mecanismo que: (a) tendría una función de asesoramiento científico, creación de capacidad, transferencia de tecnología y seguimiento, control y vigilancia (SCV); y (b) adoptaría decisiones vinculantes sobre medidas de conservación y ordenación a nivel de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (ABJN, por sus siglas en inglés), con la posibilidad de mantener la opción de incluir zonas económicas exclusivas (ZEE), a fin de mantener la flexibilidad para determinadas poblaciones/especies, tal y como sucede en el marco del Convenio de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (OPAN). Otros asuntos que acordaron incluir son la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) y cuestiones comerciales como la trazabilidad y los sistemas de documentación de capturas. Asimismo, convinieron en la necesidad de concretar todos los detalles. La entidad/mecanismo debería ser coherente con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUMD) y otros instrumentos pesqueros internacionales pertinentes.

La reunión preparatoria de Bridgetown —que fue posible gracias al apoyo financiero de la Unión Europea— constituyó un nuevo cambio de paradigma en el proceso de reorientación estratégica, liderado por los miembros de la COPACO, y una referencia en lo que respecta a la actitud positiva de todas las partes interesadas. El proyecto de informe de la reunión preparatoria se presentó y aprobó<sup>1</sup> en la decimoséptima reunión de la Comisión (COPACO17)<sup>2</sup>, celebrada del 15 al 18 de julio de 2019 en Miami (Estados Unidos de América).

## 2. Hoja de ruta establecida en la decimoséptima reunión de la Comisión y proceso de implementación

La COPACO17 proporcionó una hoja de ruta clara a la Secretaría de la COPACO y acordó crear un Grupo de trabajo especial entre reuniones (GTR) para avanzar hacia la elaboración de un modelo de entidad/mecanismo regional de ordenación pesquera en la zona de competencia de la COPACO. Esta hoja

---

<sup>1</sup> Informe de la primera reunión preparatoria de la COPACO para su transformación en una organización regional de ordenación pesquera: <http://www.fao.org/3/ca8259t/CA8259T.pdf>

<sup>2</sup> Informe de la COPACO17: <https://www.fao.org/3/ca8748t/CA8748T.pdf>

de ruta instaba a los miembros de la COPACO a organizar una segunda reunión preparatoria y, en caso necesario, una tercera reunión preparatoria (posiblemente virtual) [antes de la celebración de la decimoctava reunión de la COPACO en 2021]. El GTR, formado por miembros de la COPACO, estaba encabezado por el Presidente de la COPACO y dos Vicepresidentes en representación del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). La hoja de ruta también definía lo que se esperaba de los miembros de la COPACO para facilitar el trabajo del GTR, y el apoyo de la Secretaría de la COPACO al GTR y la segunda reunión preparatoria.

Las dos tareas principales del GTR fueron examinar las experiencias de entidades/mecanismos similares y orientar el diálogo sobre la determinación del sistema más adecuado para la región, centrándose en los elementos principales de la entidad/mecanismo, de conformidad con las cuestiones fundamentales identificadas por los miembros de la COPACO en la primera reunión preparatoria. Entre ellas, destacan el asesoramiento científico; la recopilación de datos y los sistemas de información; la transferencia de tecnología; la creación de capacidad; las cuestiones relacionadas con el comercio, como la trazabilidad y la certificación de las capturas de productos pesqueros; las medidas de conservación y ordenación pesquera; la ordenación conjunta; el SCV; la lucha contra la pesca INDNR en la región; y la flexibilidad para dar respuesta a necesidades nuevas y emergentes.

Bajo la supervisión del GTR y el apoyo financiero del fondo reservado (Programa ordinario de la FAO) de la COPACO, la Secretaría de la COPACO envió un cuestionario a miembros y observadores (pescadores, académicos, investigadores, organizaciones de ordenación pesquera y órganos asesores de pesca) el 6 de febrero de 2020. Este cuestionario tenía como fin recopilar información, mejores prácticas y opciones para la elaboración de un modelo de entidad/mecanismo regional de ordenación pesquera, con fecha límite para enviar las respuestas el 6 de marzo de 2020. En aras de la flexibilidad y la diversidad de enfoques, el GTR animó a los miembros a compartir sus puntos de vista a través de cualquier otro medio. El informe con los resultados del cuestionario se presentó en la reunión virtual del GTR, celebrada el 23 de octubre de 2020 con el fin de preparar la segunda reunión preparatoria para la reorientación estratégica de la COPACO. Se acordó reforzar a los vicepresidentes del GTR y crear un Grupo de redacción, encargado de redactar diferentes opciones de texto relacionadas con el mandato y los objetivos del mecanismo/entidad regional de ordenación pesquera. Asimismo, se acordó que el Grupo de redacción estuviera formado por siete miembros, bajo la supervisión del Presidente del GTR y el apoyo de los dos Vicepresidentes. Sin embargo, tras la convocatoria para la presentación de voluntarios, solamente hubo cinco candidaturas y el grupo quedó compuesto por los representantes de Brasil, Granada, México, Países Bajos y la Unión Europea (organización miembro).

Sobre la base del informe revisado y el análisis adicional del primer informe, se elaboró un nuevo cuestionario con preguntas más específicas, con opciones concretas para fundamentar la labor del Grupo de redacción. Este cuestionario se envió a los miembros el 14 de mayo de 2021, que tuvieron de plazo hasta el 4 de junio para remitir sus respuestas. La Secretaría incorporó el resumen de los resultados del cuestionario a una plantilla previamente acordada, que compartió con los vicepresidentes del GTR y el Grupo de redacción el 14 de junio de 2021. Con el fin de formular opciones de texto específicas para el mandato y los objetivos de la entidad/mecanismo regional de ordenación pesquera, el Grupo de redacción se reunió en tres ocasiones (28 de mayo, 9 de junio y 16 de junio de 2021). En dichas reuniones, el Grupo de redacción definió su objetivo, sus métodos de trabajo y su calendario de trabajo, que incluía un seminario virtual para presentar las opciones de texto a finales de julio de 2021 y la convocatoria de la segunda reunión preparatoria en otoño de 2021. Gracias a una subvención de la Unión Europea y, con el fin de apoyar la labor del Grupo de redacción, se elaboró el documento COPACO/XIX/2023/Inf.6 (“Examen de los datos

biológicos, la distribución espacial de las poblaciones y la conectividad ecológica entre las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y las zonas económicas exclusivas en la región de la COPACO”), actualmente en el Sistema de gestión del flujo de trabajo relacionado con las publicaciones (PWS) de la FAO. Desafortunadamente, el calendario de trabajo establecido y el compromiso del Grupo de redacción del GTR no se materializaron hasta la decimoctava reunión de la Comisión (COPACO 18), celebrada el 26-29 de julio de 2022 en Managua (Nicaragua).

En dicha reunión, se proporcionó a la Comisión una visión general del estado de aplicación de la hoja de ruta. Aunque la Comisión observó con decepción los escasos avances realizados, reconoció que la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) había afectado de forma negativa al proceso, impidiendo convocar una reunión presencial, necesaria para este cometido estratégico. La Comisión acordó proceder con rapidez y recordó las referencias reiteradas del Comité de Pesca (COFI) de la FAO sobre la reorientación estratégica de la COPACO. La Comisión acordó que el Grupo de redacción se volviera a reunir tan pronto como fuera posible, y que la segunda reunión preparatoria se celebrara de forma presencial —o cuanto menos en formato híbrido— durante el periodo entre reuniones.

Con los cambios institucionales en el órganos regionales de pesca asociados y la consiguiente renovación de sus miembros, reactivar el Grupo de redacción —creado tras el seminario del 23 de octubre de 2020— resultaba fundamental. En octubre de 2022, la Secretaría de la COPACO lanzó una convocatoria para reforzar el Grupo de redacción, si bien no tuvo éxito. En el momento de redactar este documento y, en apoyo del Presidente del GTR y los dos Vicepresidentes en representación del CRFM y la OSPESCA, el Grupo de redacción está compuesto por tres miembros (Brasil, México y la Unión Europea), después de que el representante de Granada dejara de formar parte del grupo durante el anterior período entre reuniones y el de Países Bajos no tenga la disponibilidad necesaria para desarrollar su labor desde mayo de 2023. Tras la primera reunión después de la COPACO18, que tuvo lugar el 29 de diciembre de 2022, se han celebrado tres reuniones adicionales. Durante el período entre reuniones, el Presidente del GTR ha tomado la iniciativa de redactar diferentes opciones de texto. Se espera que la versión que se presentará a los miembros de la Comisión (documento COPACO/XIX/2023/17) estará disponible en los tres idiomas oficiales de la Comisión antes de finales de julio de 2023.